Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/yyopgl6c

Prólogo

Al cumplirse cuatro años de la vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil este libro constituye el mejor homenaje que los juristas costarricenses pueden ofrecer para esa celebración.

La obra que me toca presentar reúne once trabajos que cubren, a mi entender, los puntos más importantes del modelo de responsabilidad penal de las personas adolescentes contenido en la Ley de Justicia Penal Juvenil, así como los aspectos que requieren ser profundizados o corregidos, en el plano normativo y en de la ejecución.

Los artículos, de diversos autores, tienen un hilo conductor que convierte al libro en un texto de estudio para cursos de capacitación jurídica en la materia. Además, aborda todos los aspectos jurídicos de esta nueva rama del derecho penal.

Carlos Tiffer, con la profundidad y rigurosidad que caracteriza su obra, aborda tres aspectos fundamentales para la discusión del tema: La política criminal sobre jóvenes delincuentes en un estado de Derecho; el modelo de responsabilidad y sus criterios identificadores; y las fuentes formales de la Ley de Justicia Penal Juvenil.

Henry Issa El Khoury realiza un estudio esperado para los operadores judiciales del Derecho Penal Juvenil, en el que desarrolla magistralmente las consecuencias de la consideración del derecho pe-

DR © 2008.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-https://www.unicef.org/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/yyopgl6c

nal juvenil como una nueva rama del derecho penal costarricense. Por primera vez un "penalista de adultos", de reconocidos méritos fuera y dentro del país, se ocupa de establecer "los pasos judiciales" para determinar la responsabilidad de los adolescentes imputados.

Francisco Dall'Anese hace un exhaustivo y excelente análisis de los principios rectores de la ley y de los principios procesales. Dentro de él fija su posición respecto a temas de vital importancia y actualidad, entre ellos el tema de la prórroga de la detención provisional y el de la supletoriedad del Código Procesal Penal. La segunda parte del artículo la dedica a un análisis en detalle de las "alternativas a la justicia penal juvenil". En lo referente a la suspensión del proceso a prueba da cuenta de las distintas opiniones sobre las condiciones para su procedencia.

Javier Llobet, con la profundidad y riqueza de información que lo caracteriza, aborda los aspectos que constituyen la especificidad del derecho penal juvenil sustantivo, y en particular fundamenta el "principio educativo" como su principal característica.

Alejandro Rojas aborda de manera exhaustiva y magistral el derecho de defensa en el proceso penal juvenil costarricense. Vuelca el autor su vasto conocimiento del tema y su experiencia como Coordinador de la Defensa Pública Penal Juvenil.

Mayra Campos dedica su artículo al análisis del Ministerio Público como órgano promotor de la Justicia Juvenil y su relación con La Policía Judicial, analizando en forma pormenorizada la Ley de Justi-

DR © 2008.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-https://www.unicef.org/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/yyopgl6c

cia Penal Juvenil, acompañando datos de la realidad de la delincuencia juvenil en el país. Este artículo, como otros trabajos de la autora, reviste gran importancia para la comprensión del nuevo modelo acusatorio y la función esencial desarrollada por el Ministerio Público también en materia penal juvenil.

José Manuel Arroyo analiza, con la profundidad que lo caracteriza, la ejecución penal juvenil a la luz de la nueva ley, y la experiencia práctica acumulada en el ámbito administrativo y jurisdiccional desde su entrada en vigencia.

Douglas Durán reflexiona sobre la ejecución de las sanciones penales juveniles privativas de libertad con especial referencia al Proyecto de Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles y a la extensión del control social. Hace el autor una relación entre las disposiciones de la Ley de Justicia Penal Juvenil y el Proyecto de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles y los instrumentos de las Naciones Unidas en la materia, y reflexiona sobre los fines de la pena privativa de libertad y los efectos perversos de la misma.

Mauricio González integra el volumen con un valioso análisis y reflexión sobre la coyuntura y la discusión que se dio en el tiempo en que la Ley de Justicia Penal Juvenil se gestó y aprobó. El autor combina el uso de las fuentes legislativas y las noticias aparecidas en los medios de comunicación escrita, con la lectura retrospectiva de algunos hitos históricos que conformaron la cultura penal y criminológica del país en materia de niñez y adolescencia. El resultado es una sugerencia a la profundización del estudio sociológico para una

DR © 2008.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-https://www.unicef.org/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://tinyurl.com/yyopgl6c

mayor comprensión de los desafios que enfrentan las instituciones y la sociedad costarricense en la administración de la justicia de responsabilidad penal de adolescentes y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas menores de 18 años.

No podía faltar en un libro de esta envergadura la visión regional de Emilio García Méndez para ubicar a Costa Rica en el contexto de la discusión latinoamericana sobre la construcción de un modelo de responsabilidad penal juvenil acorde con los principios de la Doctrina de la Protección Integral de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y su capítulo cumple a cabalidad con esta expectativa.

Felicitamos efusivamente a UNICEF y a los autores de este libro que será muy útil para la capacitación de los operadores del derecho penal juvenil costarrricense, y para los operadores e interesados en el tema no solo de Costa Rica sino de América Latina en general, ya que en todos los países de la región el modelo de responsabilidad penal de los adolescentes es una realidad o está en vías de serlo.

Elías Carranza
Director ILANUD

DR © 2008.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-https://www.unicef.org/